

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso 2
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO QUE ADMITE GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

Valledupar, 29 de junio de 2023.

Proceso	ORDINARIO LABORAL - CONSULTA
Demandante(s)	SEGUNDO EDUARDO PINTO PEÑARANDA
Demandado(s)	VIGILANCIA ACOSTA LIMITADA
Radicación	20-001-31-05-004-2022-00024-01

Súrtase el grado jurisdiccional de consulta de la sentencia proferida en la audiencia contemplada en el artículo 72 del CPT y SS, celebrada dentro del proceso de la referencia, el día 17 de marzo del año 2023, por el Juzgado Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Valledupar.

AGGM / JDavidG.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc0c45d605f8f1ed788249c27d3ba81343ef82a7ceba4fa582f10ec737b3b85e**

Documento generado en 29/06/2023 12:05:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>